



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dos de noviembre de dos mil veintidós

Proceso	Jurisdicción Voluntaria Muerte presunta por desaparecimiento
Solicitante	María Georgina Vargas Guzmán, CC. 43.077.479
Desaparecido	Fructuoso Vargas Aguiar
Radicado	05001 31 10 014 2021 00414 00
Decisión	Realiza inserción de publicación en Tyba

Es de advertir que dentro del presente asunto ya fueron realizadas las publicaciones exigidas según el auto admisorio y de las mismas se dio cuenta en el plenario. Solo que, en la fecha, se realizó la inserción respecto a la segunda de ella en la plataforma Tyba y una vez transcurra el término respectivo, se insertará la tercera, para posteriormente continuar con la etapa procesal subsiguiente.

Notifíquese,

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb038c61617f3127f95fe08dcd4e50e4fcdadda66bb2e8bb6707d0c470c6a863**

Documento generado en 02/11/2022 12:41:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>